

Programa de formación en

Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el **sector asegurador**.



El curso ofrece los **conocimientos esenciales** para que aseguradoras de vida y otros productos de inversión cumplan con la **normativa vigente y se preparen para futuras regulaciones**.



Programas profesionales

# Introducción y aspectos relevantes




El marco normativo europeo en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo está en proceso de actualización con la adopción de nuevas disposiciones, entre las que destacan: el Reglamento UE 2024/1620, que establece la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA), aplicable desde el 1 de julio de 2025; la Directiva UE 2024/1640, que obliga a los Estados miembros a implementar mecanismos preventivos, con plazo de transposición hasta el 10 de julio de 2027; y el Reglamento UE 2024/1624, aplicable a partir de la misma fecha. Estas normativas introducen cambios significativos que los sujetos obligados deben anticipar para asegurar su correcta implementación.

- **Creación de la AMLA:** El Reglamento (UE) 2024/1620 establece la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA), cuya aplicación comenzará el 1 de julio de 2025.
- **Transposición de la Directiva (UE) 2024/1640:** Los Estados miembros deberán implementar mecanismos nacionales de prevención contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con una fecha límite para su transposición al ordenamiento interno fijada en el 10 de julio de 2027.
- **Aplicación del Reglamento (UE) 2024/1624:** Este reglamento, aplicable desde el 10 de julio de 2027, regula específicamente la prevención del uso del sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, introduciendo cambios significativos en las obligaciones de los sujetos regulados.

## Objetivos

- ✓ **Conocimiento normativo:** Comprender los principales marcos regulatorios relacionados con la PBC/FT.
- ✓ **Preparación para la implementación:** Adquirir herramientas para adaptarse y cumplir con las nuevas normativas.
- ✓ **Fortalecimiento práctico:** Desarrollar habilidades para gestionar riesgos de PBC/FT.
- ✓ **Actualización continua:** Mantenerse al día con las exigencias regulatorias y futuras aplicaciones normativas.

## Dirigido a

-  **Entidades aseguradoras** de vida y otros productos de inversión.
-  **Corredores de dichos productos**, expertos externos y firmas de consultoría y auditoría.
-  **Despachos de abogados** especializados en cumplimiento normativo y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

## Programa

1. Introducción.
2. AMLA.
3. SEPBLAC y la UIF.
4. Base de datos central.
5. Registro de titularidad real.
6. Medidas de diligencia debida. Novedades.
7. Obligaciones de información y colaboración. Novedades.
8. Obligaciones de control interno. Novedades.

## Impartido por

**Juan Pedro Beneyto-Guillamas Llorente.**

**Inspector de Seguros del Estado y de Prevención de Blanqueo de Capitales.**

Ex Vocal Asesor en el Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación y ex Responsable del Área de Seguros de Herbert Smith Freehills.

## Agenda y precio

 26 de febrero de 2025

 De 10,00 a 12,30 h.

 Plaza de Carlos Trías Bertrán, 4  
Madrid (Ibercenter)

### Precio del programa

- Presencial 175 €
- En línea 149€

Consultar descuentos a partir de 3 asistentes de la misma empresa.  
(Precios sin 21% de IVA)

### Información y suscripciones

+34 917 50 55 12  
+34 667 52 85 02  
info@exeforum.biz